



Ministerio
del **Ambiente**



Sistema Único de Información Ambiental



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LA FABRICACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SOPORTES MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS.

CATEGORÍA I





Fecha	Mayo 2013
Código:	CI-21
Versión:	1.0
Elaborado Por	Especialistas Ambientales, CAN MAE.
Revisado Por	Coordinadores Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental.
Aprobado Por	Subsecretaría de Calidad Ambiental – MAE Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación





GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LA FABRICACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SOPORTES MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS.

CATEGORÍA I.

1. INTRODUCCIÓN.

Una mejor práctica de gestión ambiental es una acción o una combinación de las acciones llevadas a cabo para reducir el impacto ambiental de las operaciones de las actividades a ejecutar en un proyecto. Hay dos tipos de prevención de la contaminación: a) reducción en la fuente y b) reciclaje.

- a) Reducción en la fuente minimiza o elimina la generación de residuos
- b) Reciclado se utilizan materiales para modificar su forma o características y se pone a su disposición para volver a utilizarse.

Así mismo, trata de dar un enfoque de concientización y capacitación, cuánto podemos aportar para minimizar la alteración del ambiente a través del buen uso de los recursos; aplicando sugerencias puntuales de buenas prácticas ambientales según sea la actividad que vayamos a realizar.

Esta Guía de Buenas Prácticas Ambientales (GBPA) pretende sensibilizar sobre la afección que generamos al medio ambiente, desde nuestras profesiones más comunes, aportando soluciones mediante el conocimiento de la actividad y la propuesta de prácticas ambientales correctas.





2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD.

La presente Guía de Buenas Prácticas Ambientales (GBPA) está dirigida a las personas cuyas actividades se establezcan en la reproducción de software, grabación de discos compactos y cintas (excepto software) y fabricación de medios de grabación magnéticos y ópticos.

A través de la implementación de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales (GBPA), se tiene la posibilidad de reducir el impacto ambiental negativo generado por las actividades de cada uno de los trabajadores de manera individual, sin necesidad de sustituir o realizar cambios profundos en los procesos. Aunque el impacto generado pudiera percibirse como no significativo, la suma de cientos de malas actuaciones individuales puede generar resultados globales adversos, por lo cual se pueden llevar a cabo pequeñas acciones encaminadas a su prevención o su reducción.

3. RECOMENDACIONES.

3.1 CONSIDERACIONES GENERALES.

- Es importante y de carácter obligatorio informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos de su puesto de trabajo y de los productos químicos que vayan a elaborar o en su defecto para quienes lo vayan a utilizar.
- Capacite sobre el empleo del Equipo de Protección Personal (EPP) que se entregue al trabajador
- Las sustancias inflamables deben conservarse alejadas del calor y de toda llama o fuente de chispa.
- Limpie los derrames de productos químicos con agua, en lugar de utilizar materiales absorbentes.





3.2 CONSUMO DE ENERGÍA.

- Realice campañas de información y formación entre los empleados para el ahorro energético.
- Verifique la eficiencia energética de la nueva maquinaria que se incorpore a la producción.
- Registre los consumos eléctricos de la maquinaria y los equipos por unidad; así se podrán integrar medidas de ahorro por sectores que optimicen el consumo.
- Realice un mantenimiento preventivo de los equipos para ahorrar energía y mejorar la calidad de la fabricación.
- Apague los equipos si no se usan.
- Calibre los equipos
- Forme e informe a los trabajadores para el ahorro energético dentro de su actividad.
- Estudie el consumo eléctrico por zonas para que se pueda realizar un plan de reducción de consumo donde sea más necesarios.
- Limpie a menudo los equipos y máquinas para evitar que las grasas impidan la transmisión de calor o energía.
- Desconecte los equipos de la toma de corriente, cuando existan períodos de tiempo largos en los que no se trabaja.
- Sustituya en la medida de lo posible, los equipos antiguos que no hagan un uso eficiente de la energía por otros que si lo hagan.
- Aproveche al máximo la luz natural durante el desarrollo del trabajo.
- Sustituya los sistemas de alumbrado incandescente por sistemas basados en tubos fluorescentes ya que consumen menos energía.
- Ajuste la iluminación a las necesidades del puesto de trabajo, tanto en intensidad como en calidad, ya que es un elemento de eficiencia energética.
- No apagar y encienda los tubos fluorescentes con frecuencia, ya que el mayor consumo se realiza en el encendido.
- Incorpore sistemas de detección de movimiento para el encendido y apagado de las luces en las zonas menos transitadas.





- Use la climatización, sólo cuando sea necesario, pudiendo regular la temperatura en cada zona.

3.3 CONSUMO DE AGUA.

- Evite la mala utilización y el derroche.
- Establezca un programa de mantenimiento e inspecciones para garantizar la detección y reparación de fugas de los aparatos.
- Instale reductores de caudal en los grifos (servicios, cocinas y duchas). Son dispositivos que se pueden incorporar a las cañerías para evitar que el consumo de agua exceda un consumo fijado.
- Instalar grifos con temporizador o sistemas de detección de presencia, para que no haya posibilidad de que queden abiertos.
- Colocar difusores y limitadores de presión en grifos.
- Realice las operaciones de limpieza inmediatamente después de la utilización del equipo para evitar que la suciedad se reseque y por tanto se requieran mayores cantidades de agua o aditivos.
- Procure que la cantidad de agua empleada en la limpieza sea la imprescindible.

3.4 RESIDUOS.

- Ponga los contenedores adecuados para la segregación de residuos al alcance de todos. Es necesario que estos contenedores estén señalizados y en un lugar acondicionado a tal efecto.
- Almacene herméticamente los productos químicos para evitar fugas que puedan contaminar por derrames de líquidos o por evaporación.
- Gestione a través de agentes autorizados los restos de envases de pinturas, pegamentos, disolventes, etc., puesto que estos también son considerados como residuos peligrosos.
- Entregue los aceites empleados a un gestor autorizado.





- Evite los derrames de disolventes por accidente o mala aplicación, ya que se trata de residuos peligrosos.
- Instale los contenedores en puntos estratégicos donde se genere principalmente cada tipo de residuo. Adaptar la infraestructura de la instalación para la correcta segregación en origen sin que se mezclen los residuos entre sí y que estén correctamente identificados.
- Coloque los contenedores en zonas bien ventiladas, cubiertos del sol y la lluvia separados de focos de calor, y colocados de forma que no estén próximos aquellos productos que puedan reaccionar entre sí.
- Disponga de señales informativas a color impresos, visibles que identifiquen el desecho, tanto en los envases como en las áreas de almacenamiento, delimitando cada punto claramente.
- Supervise periódicamente si los contenedores están disponibles y si las zonas de almacenamiento están en condiciones adecuadas
- La segregación, identificación y envasado de los residuos se realizará en origen, nunca mezclando distintos tipos de residuos entre sí.
- Forme a todo el personal para que conozcan todos los riesgos que una mala gestión de estos desechos puede ocasionar y cuál es su correcto manejo.
- Tanto los residuos peligrosos como los envases que los han contenido y no han sido reutilizados y los materiales (trapos, papeles, ropas) contaminados con estos productos deben ser entregados para ser gestionados por gestores autorizados.
- Gestione los residuos especiales a través de un gestor autorizado, en caso de no disponer de sistema de recogida y gestión municipal de este tipo de residuos, como por ejemplo aparatos electrónicos.
- Almacene los residuos como aparatos electrónicos, fluorescentes, en lugares acondicionados para ello, y sin mezclarlos entre sí, para posteriormente entregarlos cada uno, a un gestor autorizado.
- Nunca verter los residuos a la red de alcantarillado público.
- No mezcle los residuos peligrosos.

